

# La sociedad del cuidado y su relevancia en la educación superior

**Ana Güzmes García**  
Directora de la División de Asuntos de Género, CEPAL

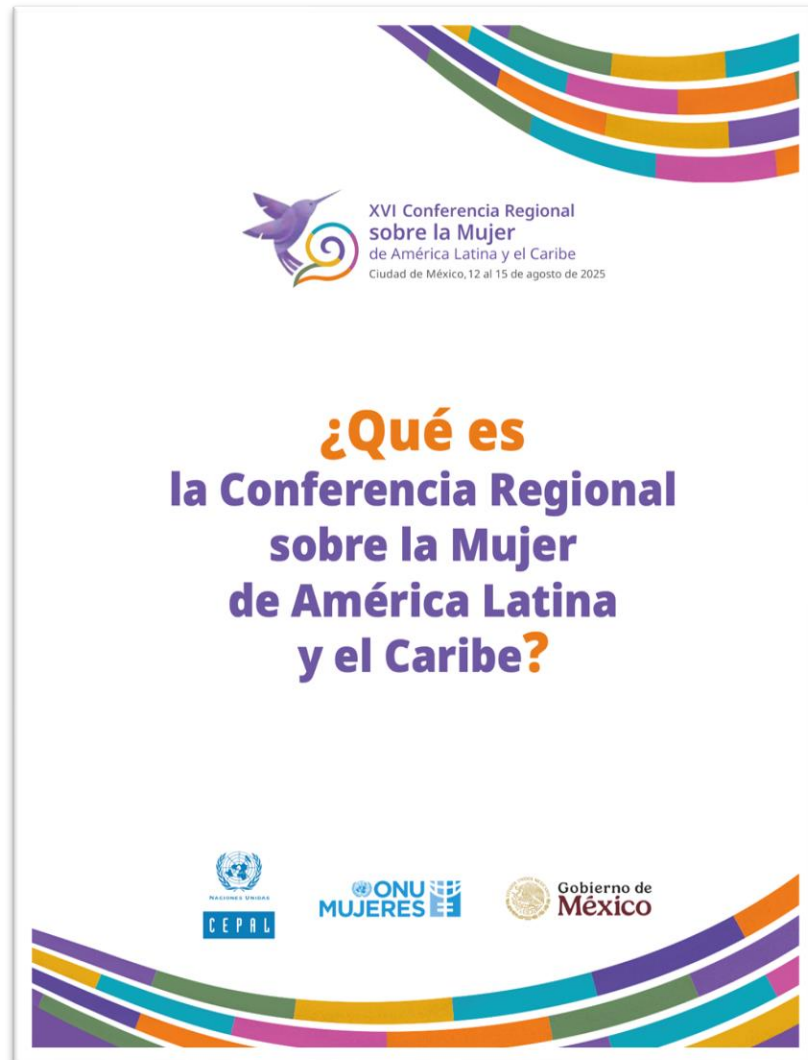
27 de noviembre de 2025



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



- Es el principal **foro intergubernamental de Naciones Unidas** sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región, único en el mundo desde 1977.
- Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia. Desde 2020 se realiza en coordinación con ONU Mujeres.
- Los Estados aprueban compromisos que constituyen la **Agenda Regional de Género**, una hoja de ruta profunda, integral y acumulativa, que guía las políticas públicas de los países para lograr la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible de la región.
- Se convoca regularmente para analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, y presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género, en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



# XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Se realizó en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, en la Ciudad de México, del 12 al 15 de agosto de 2025.

Tema: **Transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.**

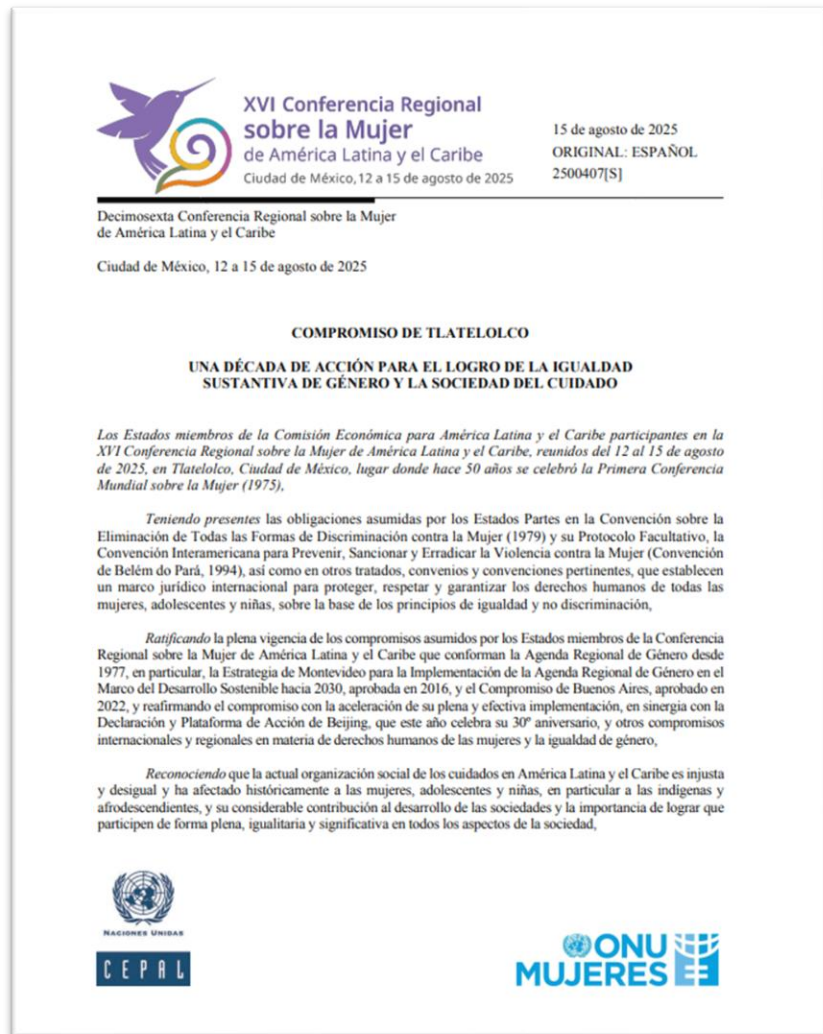
- A 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975.
- A 30 años de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- A 25 años de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad

Primera vez, en medio siglo, que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es recibida por una presidenta.

Consolida el paradigma la **sociedad del cuidado**, como un acuerdo regional, y como un horizonte común y un aporte de la región al multilateralismo y a las políticas nacionales, subnacionales y locales.



# Compromiso de Tlatelolco: Aprobado el 15 de agosto por los Estados



- Establece una **década de acción 2025-2035** en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado
- **Sociedad del cuidado: nuevo paradigma** para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz
- El cuidado como una **necesidad, un derecho humano, un bien público global y un sector económico dinamizador de la economía.**
- **Acuerdos sobre:** marco normativo, institucionalidad, participación y fortalecimiento de capacidades estatales; financiamiento y cooperación; y sistemas de información, comunicación, tecnología, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Destaca el compromiso con un multilateralismo renovado, reitera el apoyo al sistema de las Naciones Unidas e incluye solicitudes de trabajo conjunto.

Fuente:

<https://conferenciamujer.cepal.org/16/es/documentos/compromiso-tlatelolco>



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La sociedad del cuidado: una transformación indispensable para el cambio de paradigma

- América Latina y el Caribe debe continuar avanzado hacia la **igualdad sustantiva** y la construcción de una **sociedad del cuidado como una transformación** indispensable para lograr un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.
- La crisis del cuidado —exacerbada por el envejecimiento de la población y los efectos del cambio climático— supera las capacidades de servicios, infraestructuras y personas para cuidar.
- A pesar de los esfuerzos, **persisten los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región.**
- Por esto, es necesario avanzar en el reconocimiento del cuidado como una **necesidad, un derecho humano, un bien público global y un trabajo clave para dinamizar la economía.**
- Es importante acelerar el ritmo hacia la sociedad del cuidado y garantizar el derecho al cuidado, lo que implica promover el diálogo social, coordinación entre lo local, nacional, regional y global, acciones multiactor y hacer las **inversiones necesarias en montos suficiente y sostenible.**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La desigualdad de género se expresa en cuatro nudos estructurales que limitan la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos

- Avanzar hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado que es una de las **11 transformaciones indispensables** para superar las trampas del desarrollo

Fuentes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/>; CEPALSTAT. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html/>; Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).



**1 de cada 4 mujeres no tiene ingresos propios**, frente a 1 de cada 10 hombres en esta situación (2023)

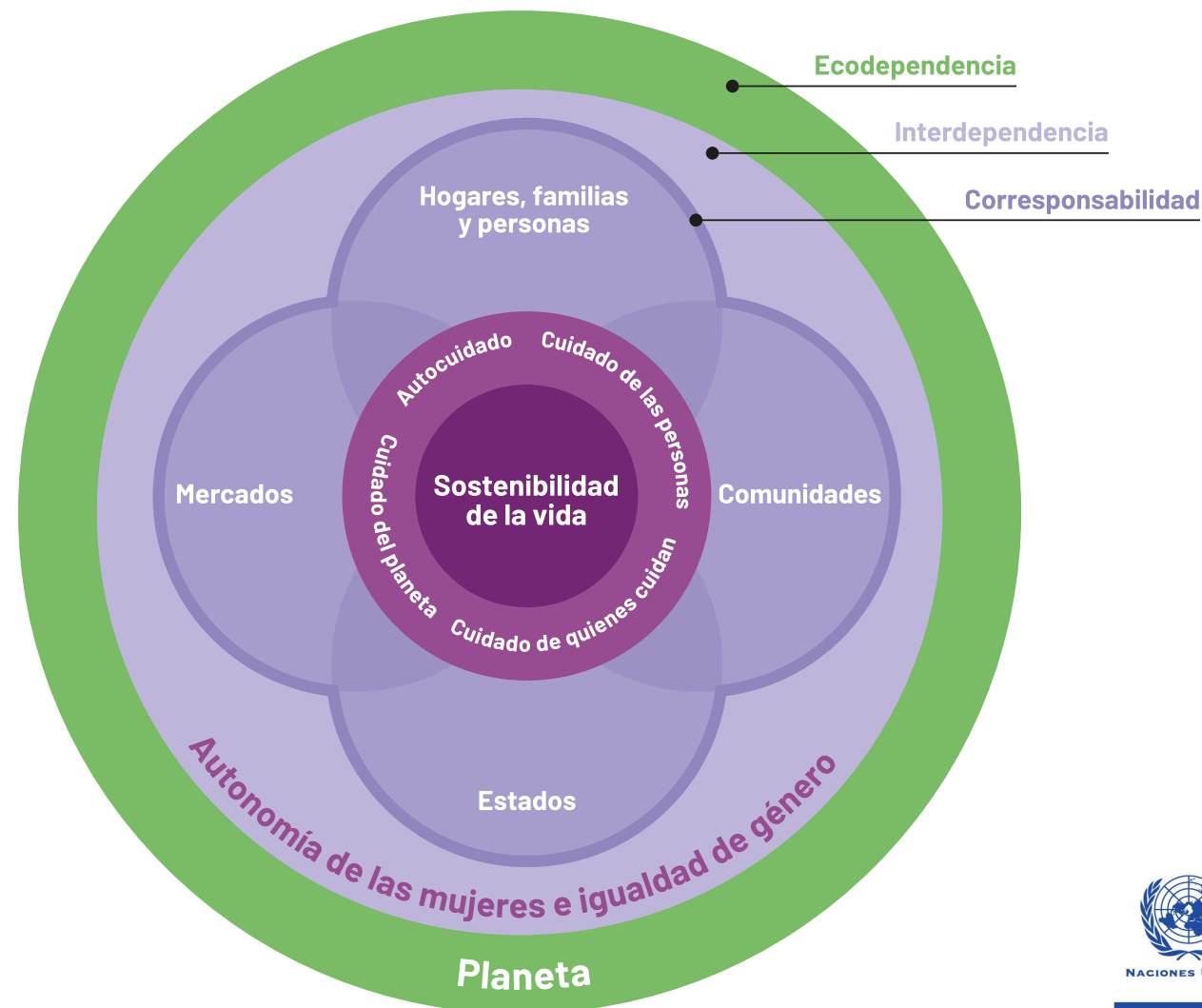


NACIONES UNIDAS

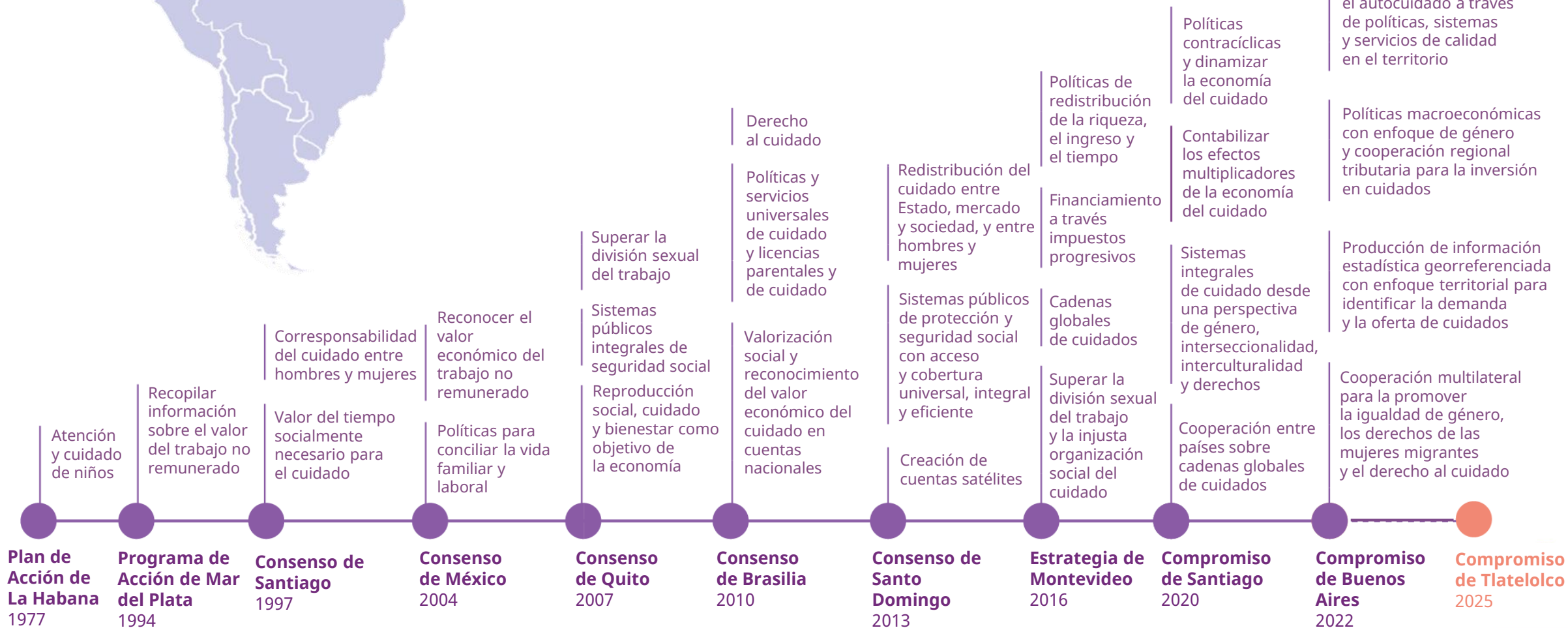
CEPAL

## ¿Qué es la sociedad del cuidado?

- Un concepto que prioriza la sostenibilidad de la vida y el cuidado de las personas y del planeta, reconociendo la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social de forma sinérgica.
- Afirma el derecho al cuidado: a cuidar, a recibir cuidados y a ejercer el autocuidado. Y la garantía de los derechos de quienes reciben y proveen cuidados.
- Implica redistribuir poder, tiempo y recursos con una mirada intergeneracional hacia un futuro con corresponsabilidad social y de género.

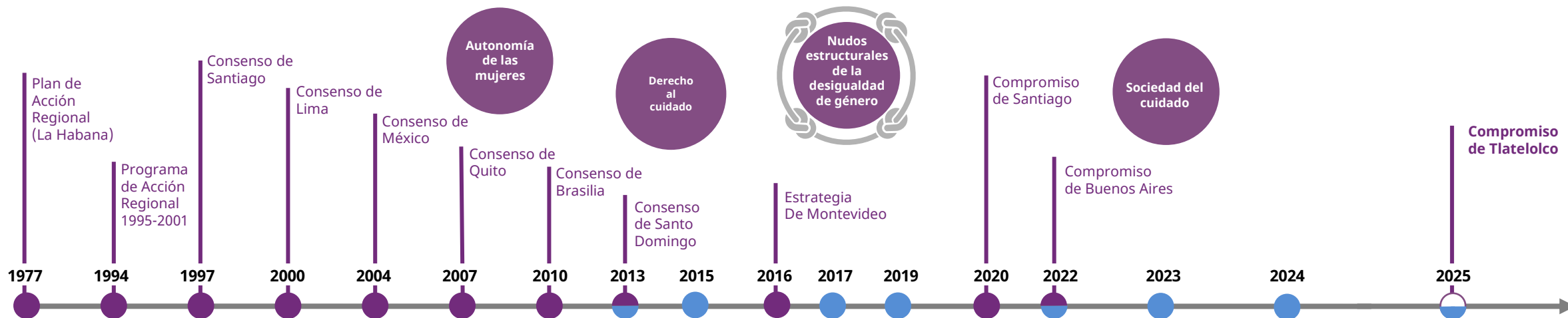


# Los cuidados en la Agenda Regional de Género



# Los cuidados en la Agenda Regional de Género y la sinergia con otros acuerdos regionales

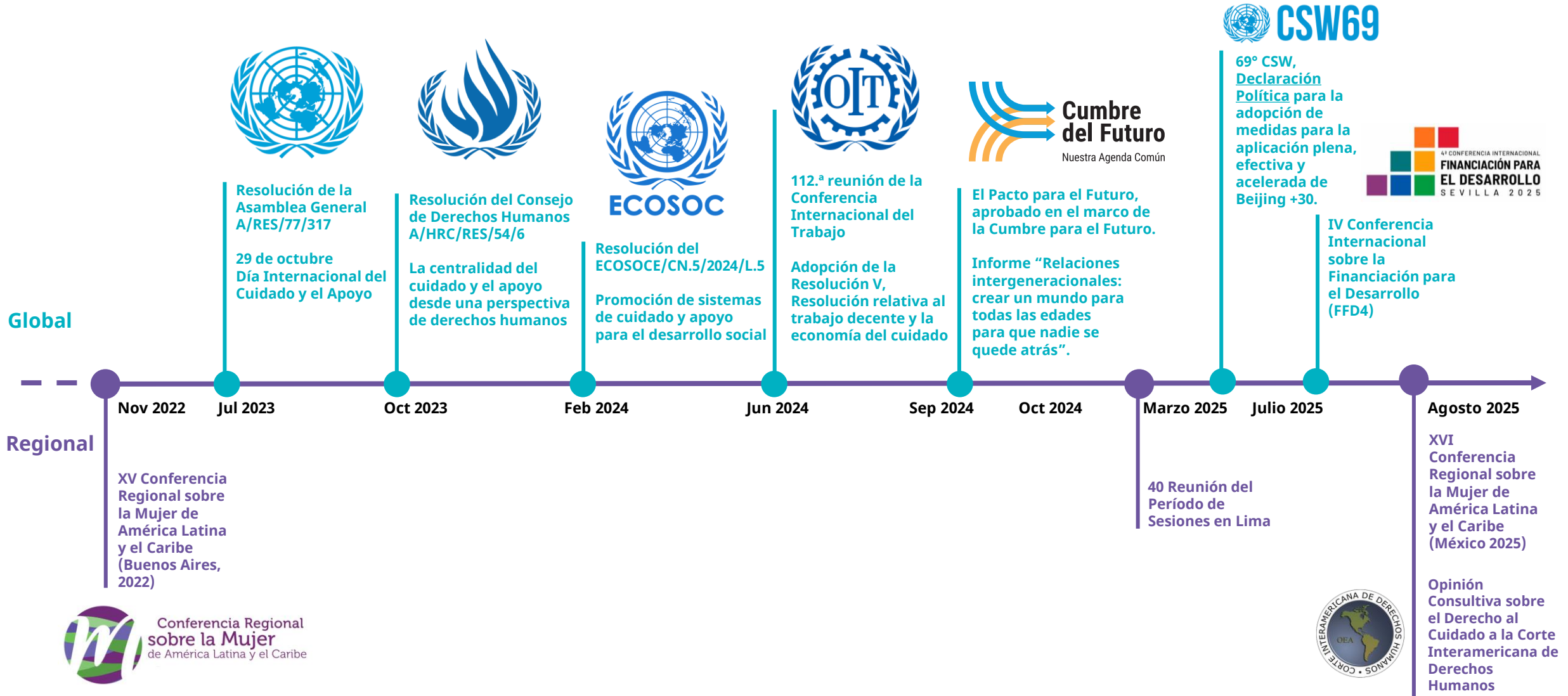
## Agenda Regional de Género



## Otros acuerdos regionales



# Los cuidados en el debate mundial y el aporte de América Latina y el Caribe al ámbito multilateral



# Avances normativos y estadísticos para políticas y sistemas de cuidados

Para una organización social del cuidado con igualdad, se requieren **políticas intersectoriales** que:

- garanticen el **derecho al cuidado**
- avancen hacia la **corresponsabilidad social y de género**
- aborden el marco de las **5R**: para **reconocer, redistribuir y reducir** el trabajo no remunerado y promuevan el empleo decente con **representación y recompensa** en la economía del cuidado



## Políticas y Sistemas Nacionales de Cuidados

Han aprobado leyes que establecen políticos y sistemas nacionales de cuidados.

## Licencias de maternidad

Establecen licencias de al menos 14 semanas (Convenio núm. 183), de los cuales cinco reconocen licencias de al menos 18 semanas.

## Licencias parentales

Chile, Colombia, Cuba y Uruguay han implementado licencias parentales remuneradas.



## Estadísticas

Tienen mediciones oficiales sobre uso del tiempo.

Reportan el indicador ODS sobre trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Han calculado de manera oficial una cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# El cuidado como necesidad, derecho y trabajo

## Cuidado

Comprende las actividades que aseguran la reproducción humana y la sostenibilidad de la vida y del planeta.

Relacional y supone vínculos interpersonales.

Es un bien público que genera bienestar al conjunto de la población y además es un sector dinamizador de la economía.

### Necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas, las tendencias epidemiológicas y los efectos del cambio climático.

### Trabajo

Comprende el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado que constituyen la economía del cuidado.

### Derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (cuidar, recibir cuidado y ejercer el autocuidado)

### Bien público

Genera efectos positivos que benefician a toda la sociedad, tiene un alcance transnacional y constituye un pilar del desarrollo sostenible

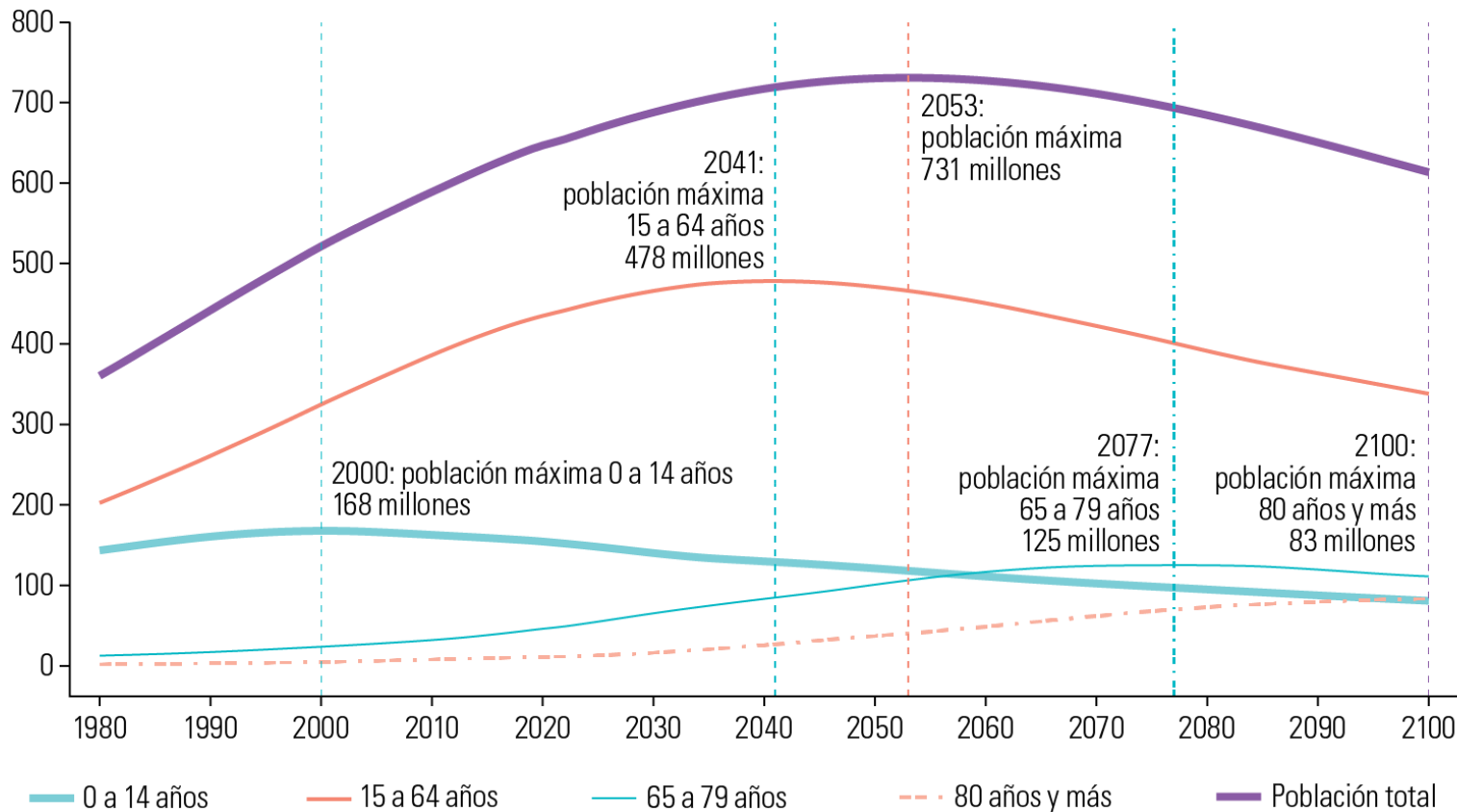


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Se proyectan crecientes necesidades de cuidado de personas mayores sin haber resuelto el cuidado infantil

América Latina y el Caribe (47 países y territorios): población total a mitad de año por grupos de edad, estimada y proyectada, 1980-2100 (En millones de personas)



- Si bien la población infantil está disminuyendo, es prioridad debido a las **altas tasas de pobreza y a la insuficiencia de servicios de cuidado**.
- En la región, en los próximos 25 años, **la población de 65 años y más se duplicará**, alcanzando el 18,9% en 2050 (138 millones).
- La región inicia procesos de **envejecimiento dentro de envejecimiento** (con alta feminización) que implicarán crecientes demandas y especificidades de los cuidados.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/21-P/Rev.1).

Nota: Las líneas punteadas verticales de distintos colores señalan el año en que el grupo de edad del color correspondiente alcanza su nivel máximo.

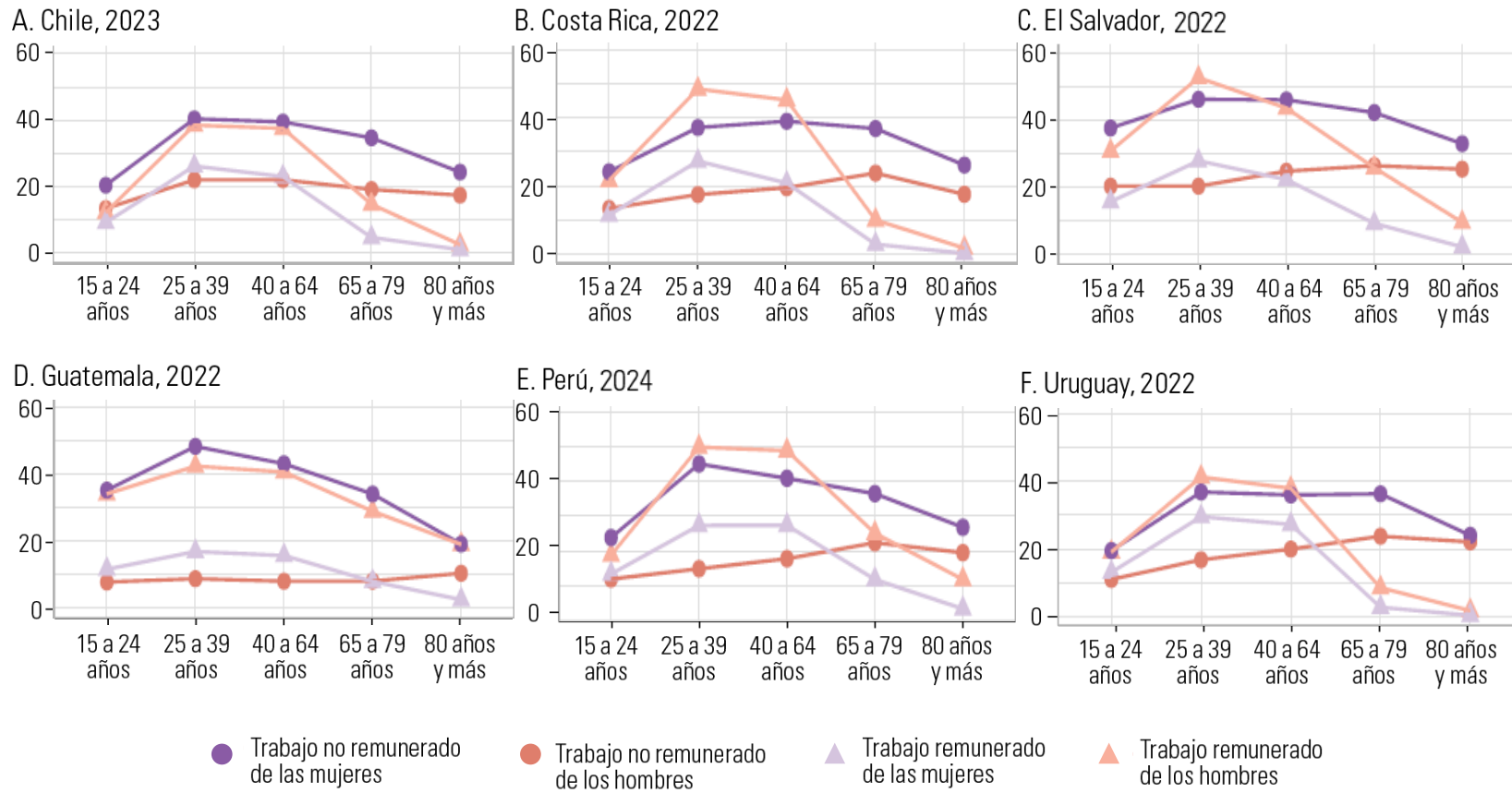


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La división sexual del trabajo se acentúa al avanzar en el ciclo de vida

**América Latina (6 países seleccionados):** tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, según sexo y grupo de edad, último año con información disponible  
(En horas semanales)



- En la mayoría de los países las **mujeres trabajan más horas** que los hombres, pero principalmente de forma no remunerada.
- La inversión de tiempo en el trabajo es inversa entre hombres y mujeres: mientras las mujeres destinan 2 tercios de tiempo al trabajo no remunerado, los hombres lo hacen en 1 tercio.
- La carga de trabajo no remunerado de las mujeres **sobrepasa las 20 horas semanales** hasta el final de su vida (80 años y más).

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base del Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Nota: Los datos no son estrictamente comparables entre países debido a las diferencias temporales y metodológicas de los instrumentos de recolección.

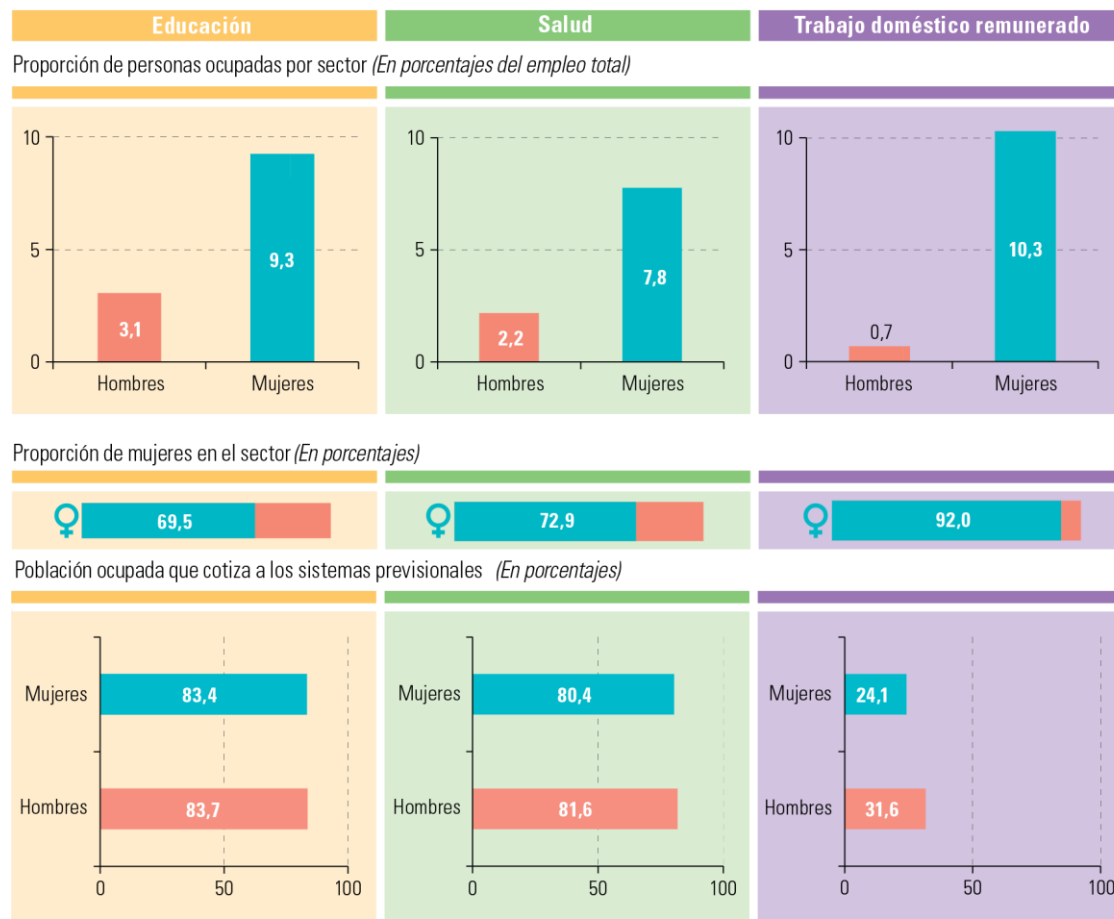


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La economía del cuidado emplea al 27,4% de las mujeres ocupadas de la región

**América Latina (14 países):** características laborales de la población de 15 años y más en el sector ampliado de los cuidados por sexo, 2023

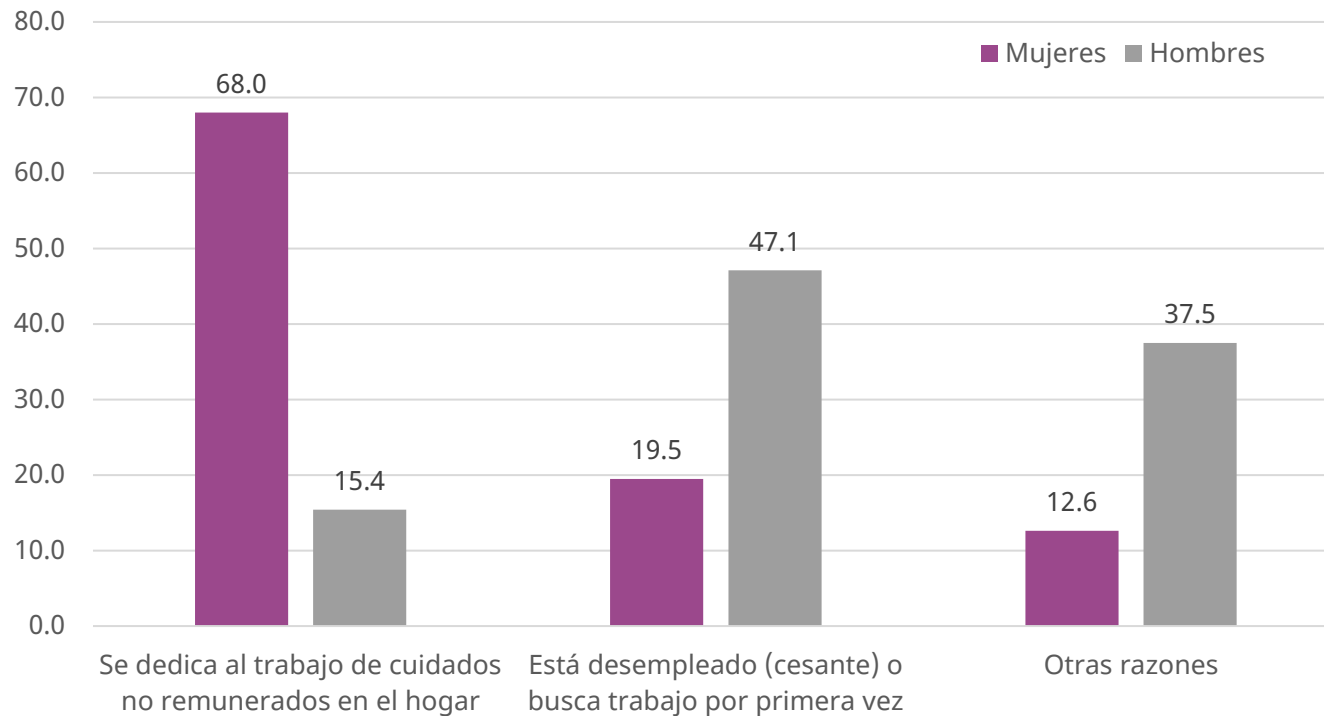


- Se mantiene la **segregación ocupacional** de género. Se observan **desigualdades de género** en la calidad del empleo, cantidad de horas e ingresos.
- El trabajo doméstico remunerado es el 10,3% del empleo de las mujeres en la región, y **solo el 24% de las trabajadoras tienen cobertura previsional**.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

# Para las mujeres jóvenes, el trabajo de cuidados no remunerado limita sus posibilidades de participación en el mercado laboral o en los estudios

**América Latina (17 países):** Personas entre 15 y 24 años de edad que no estudian ni están ocupadas en el mercado laboral, según sexo y motivo (Indicador ODS complementario C-8.6), último año disponible  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

**Nota:** Estimación basada en 17 países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Paraguay, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela.

- **El 23,1% de las mujeres** de 15 a 24 años no cursan estudios ni están trabajando en el mercado laboral. Este porcentaje es de 10,4% para los hombres.
- El **68%** de las mujeres entre 15 y 24 años no estudian ni están ocupadas en el mercado laboral debido al **trabajo de cuidado no remunerado** que realizan en el hogar, frente al 15,4% de los hombres.

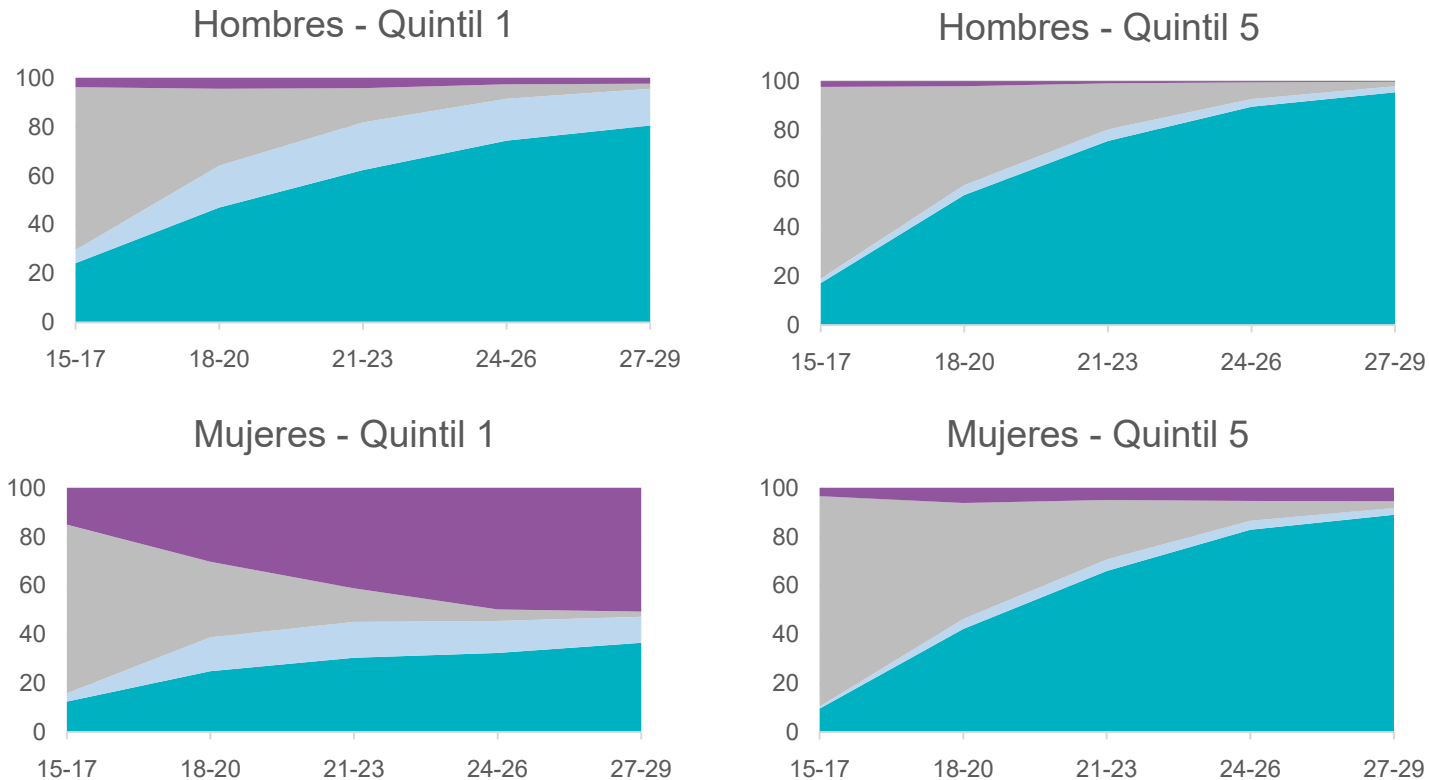


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# La sobrecarga de trabajo de cuidado obstruye la participación laboral y educativa de las mujeres jóvenes

América Latina (15 países)<sup>a</sup>: actividad principal de las personas de 15 a 29 años, según quintil de ingresos y tramo etario, 2024<sup>b</sup> (En porcentajes)



■ Trabajo de cuidados no remunerado  
■ Estudios  
■ Buscando empleo  
■ En la ocupación

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base del procesamiento de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Notas:

a. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

b. Los datos del Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador corresponden a 2023 y los de Chile, a 2022.

- **La proporción de mujeres jóvenes** cuya actividad principal es el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es superior a la de los hombres en todos los grupos etarios.
- En el primer quintil, **el 38% de las mujeres jóvenes (15 a 29 años) se dedican principalmente al trabajo de cuidado no remunerado**, frente al 3,4% de hombres.
- **La sobrecarga de trabajo no remunerado** limita la participación de las jóvenes en la educación, el mercado laboral, la esfera pública y política, y el tiempo de descanso.

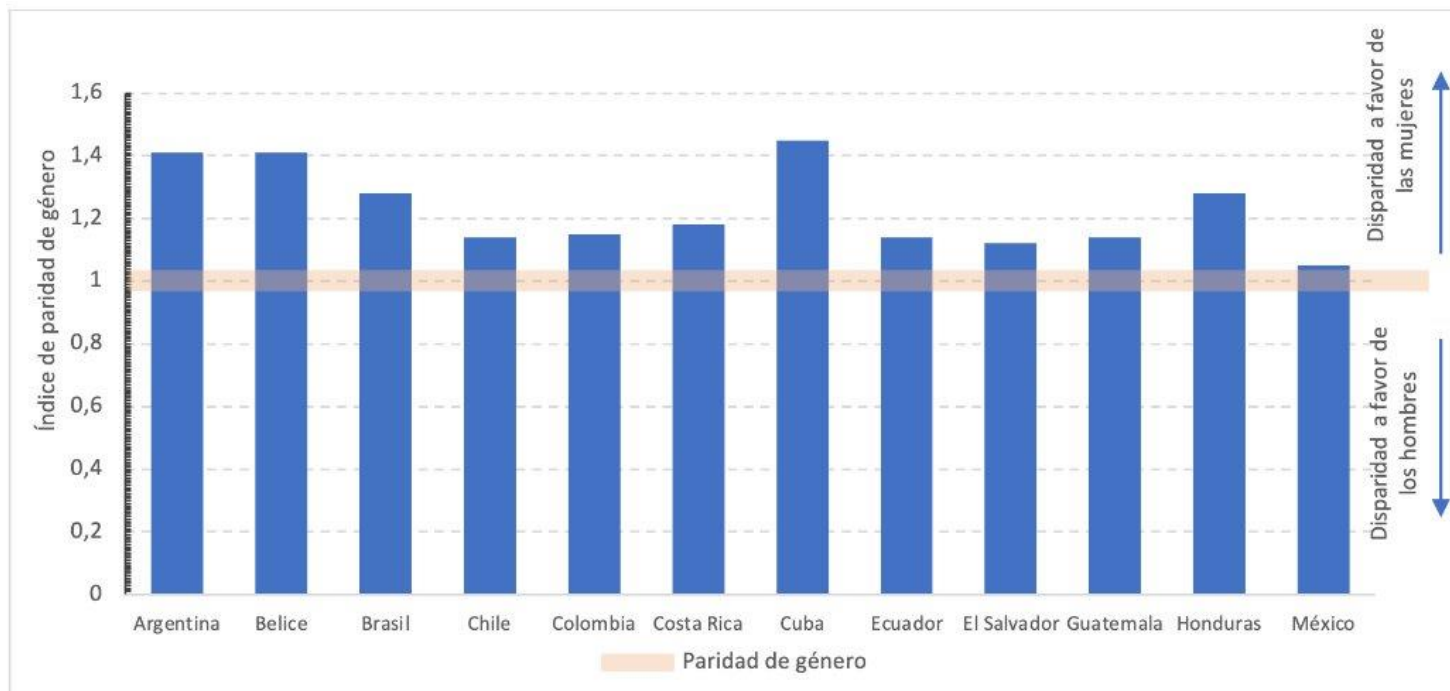


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# A pesar de los avances en el acceso, permanencia y conclusión de las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, persisten brechas importantes

**América Latina (12 países):** Tasa bruta de matrícula en la enseñanza superior, índice de paridad de género ajustado, 2019



- **En la educación superior en América Latina y el Caribe, la mayoría del estudiantado son mujeres**
- No obstante, se evidencia un claro patrón de segregación de género por disciplinas que empieza a manifestarse en la educación básica
- Además, estas credenciales no se ven reflejadas en mejores resultados en el mercado laboral

Fuente: UNESCO Institute for Statistics, 2022.

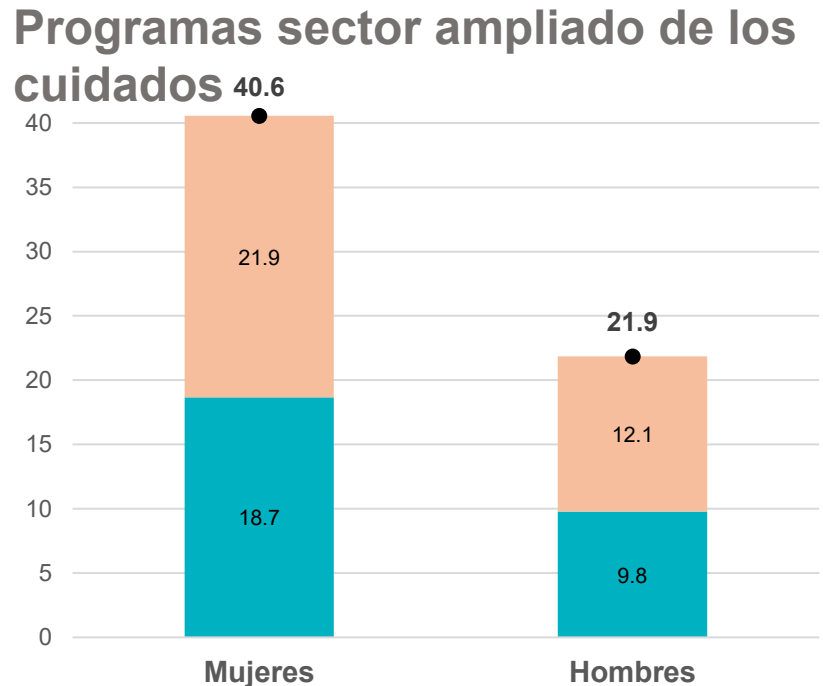
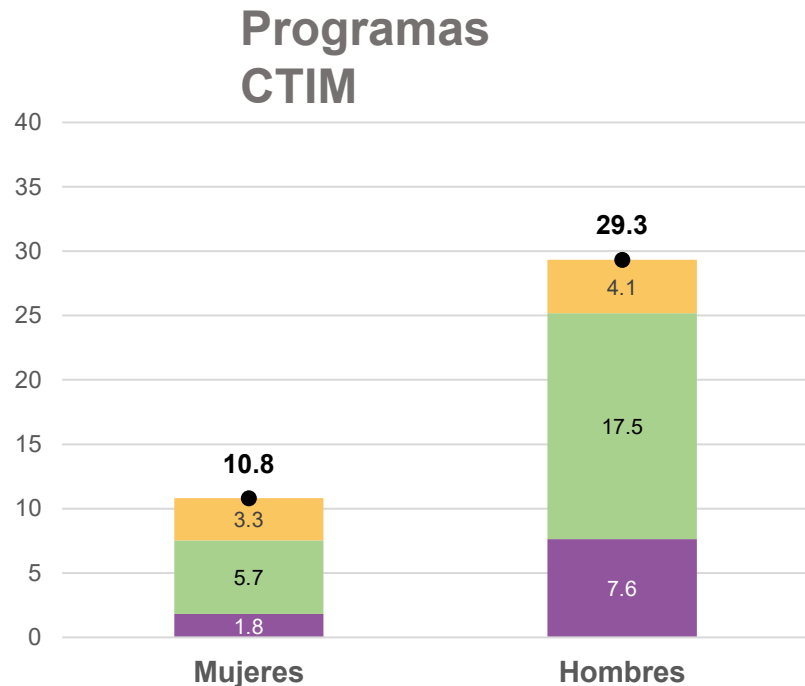


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Persiste una marcada segregación de género en la educación terciaria

América Latina (17 países)<sup>a</sup>: personas graduadas en programas de educación terciaria relacionados con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), y enseñanza, salud y bienestar (sector ampliado de los cuidados), según sexo, 2023<sup>b</sup>  
(En porcentajes)



- Programas de ciencias naturales, matemáticas y estadísticas
- Programas de ingeniería, industria y construcción
- Programas de tecnologías de información y comunicación

- Programas de educación
- Programas de salud y bienestar

- En los programas CTIM: **10,8% de las mujeres** se gradúa en estas áreas, mientras que un **29,3%** de los hombres.
- 40,6% de las mujeres** graduadas en educación terciaria obtiene su título en programas de **educación, salud y bienestar**, comparado con un **21,9% de los hombres**.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Instituto de Estadística de la UNESCO. (2025). *Percentage of graduates by field of education (tertiary education)*.

Notas:

a. La categorización se basa en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

b. Los datos corresponden a 2023, excepto en los casos de la Argentina, el Brasil, Chile, el Ecuador, México, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay, en que corresponden a 2022; y en el de Colombia, en que corresponden a 2021.

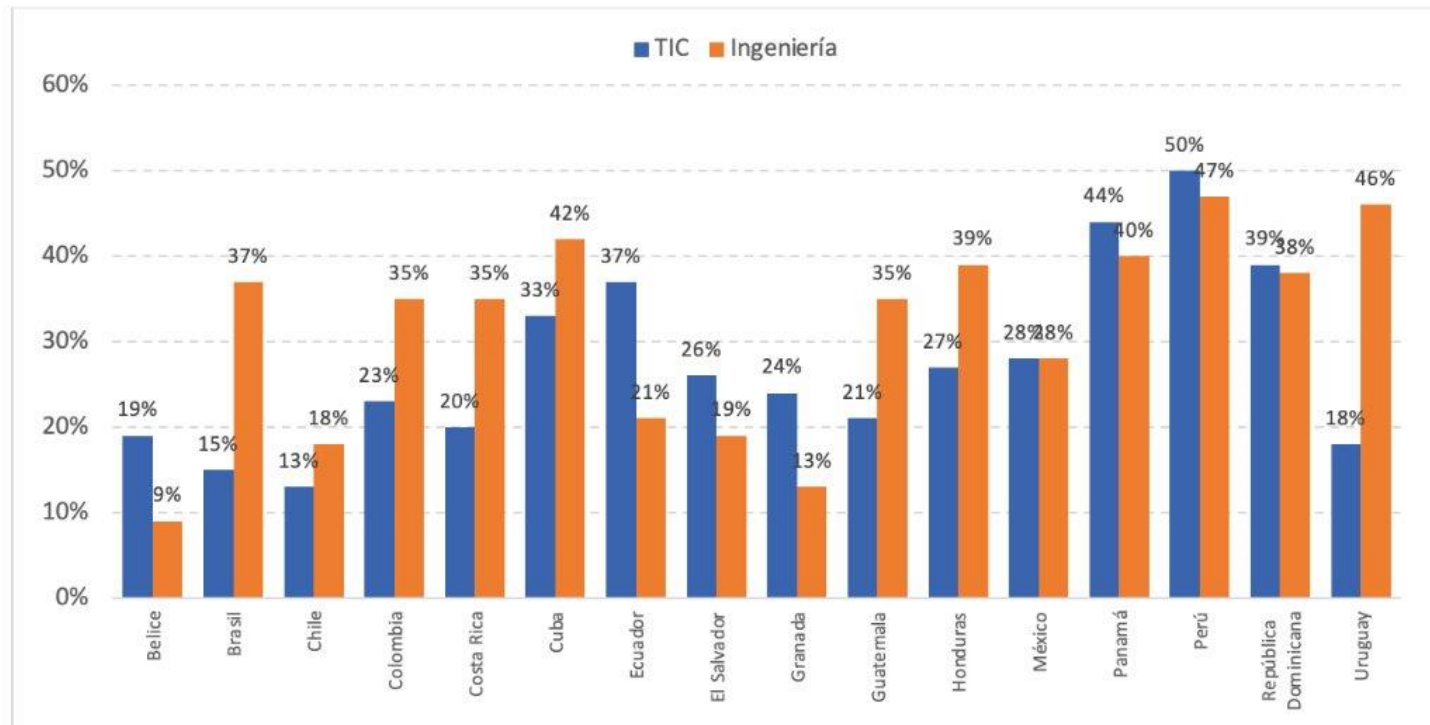


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Las mujeres tienen poca participación en la matrícula de las carreras de ingenierías y tecnologías, reforzando así una marcada segregación horizontal

**América Latina (16 países):** Proporción de mujeres sobre el total de las personas graduadas de la educación terciaria según áreas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e ingeniería  
(En porcentajes)



- **En la mayoría de los países de la región, la proporción de mujeres graduadas en carreras CTIM no supera el 40%**
- Las mujeres se concentran en las áreas de educación, salud, ciencias sociales, artes y humanidades
- Dentro de las áreas CTIM, los campos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las ingenierías, la industria y la construcción, la participación de las mujeres es significativamente baja.

**Fuente:** UNESCO, 2020. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – Informe sobre Género: Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Redistribución del trabajo de cuidados a través de tiempos, recursos y servicios e infraestructura



Las **políticas de cuidados** son un conjunto de acciones orientadas a concretar una **nueva organización social de los cuidados** que permita garantizar el **derecho al cuidado** y promover la **corresponsabilidad social y de género**.

Estas **incluyen**:

- Marcos normativos
- Financiamiento suficiente y sostenible
- Servicios y prestaciones de cuidado
- Infraestructura
- Protección al empleo en la economía del cuidado.
- Regulación, formación y certificación de las competencias para el trabajo de cuidado
- Sistemas de información

Es posible **redistribuir el trabajo de cuidados** a través de **recursos, tiempos, servicios e infraestructura**

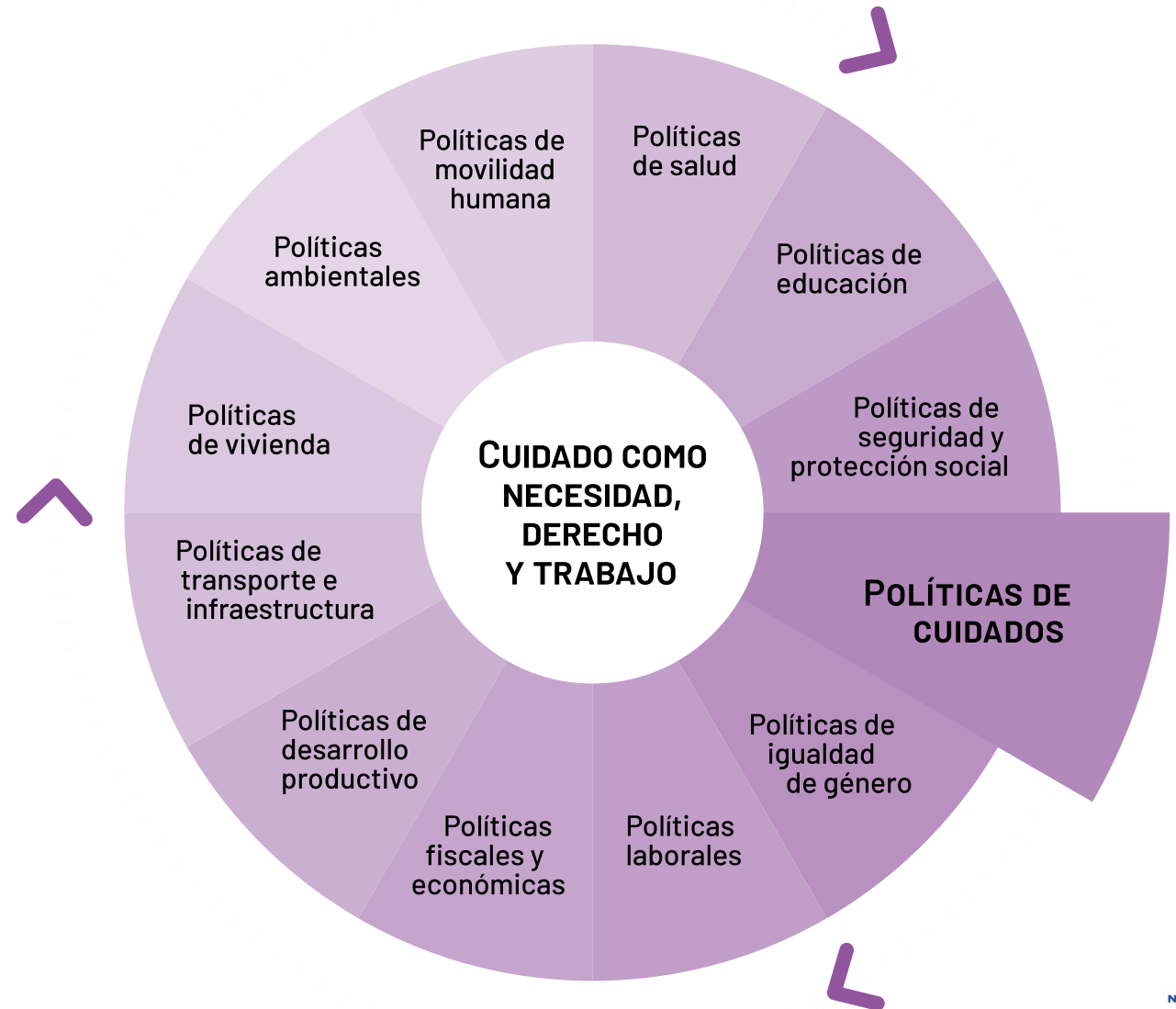


NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Avanzar en el derecho al cuidado involucra al conjunto de políticas públicas, incluyendo las políticas educativas

- Enfoque de doble vía: **políticas de cuidados articuladas** con el resto de las políticas sectoriales, y a la vez, **incorporar un enfoque de cuidados** en el diseño y la implementación de otras políticas sectoriales.
- Consolidar este enfoque de cuidado intersectorial junto con el resto de los **principios orientadores**: corresponsabilidad de género y social, universalidad con progresividad, sostenibilidad financiera, y mirada territorial e interseccional.



# Las instituciones de educación superior, y el sector educativo en general son clave en la construcción de la sociedad del cuidado

## El rol de la academia:

- La academia ha sido clave para incorporar la dimensión del cuidado en el debate público y en las políticas de igualdad, aportando conceptos, datos y análisis que visibilizan su valor social y económico.
- En la construcción de una sociedad del cuidado, cumple un rol estratégico al generar pensamiento crítico y apoyar el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
- Fortalece las capacidades de quienes diseñan y gestionan políticas de cuidado y contribuye a la formación técnica y profesional del sector.
- El desarrollo de contenidos y competencias para nuevos oficios vinculados al cuidado es esencial para valorizar este trabajo y favorecer empleos dignos
- Crear trayectorias formativas, programas de capacitación y marcos de cualificación promueve la formalización y reconocimiento del trabajo de cuidados y responde a nuevas demandas sociales y demográficas.



# Las instituciones de educación superior, y el sector educativo en general son clave en la construcción de la sociedad del cuidado

## Recomendaciones:

- Recopilar estadísticas relacionadas con la desigualdad de género, los cuidados y el uso del tiempo en instituciones educativas del nivel terciario, como un insumo a la toma de decisiones y al apoyo a las trayectorias educativas.
- Desarrollar acciones afirmativas acompañadas de políticas de cuidado para todas las personas que integran las comunidades educativas (estudiantes y trabajadoras/es remunerados);
- Reconocer necesidades de cuidado más allá del cuidado infantil ante los cambios demográficos: estudiantes y personas trabajadoras de la educación superior no solo cuidan a hijas o hijos, sino también a personas mayores (u otras personas dependientes);
- Las medidas de trabajo o educación remota deben considerar y promover la corresponsabilidad en los cuidados (aspecto visibilizado pero no considerado durante la pandemia);
- Visibilizar la relación territorial y espacial de los cuidados; por ejemplo, consideraciones sobre el sistema de transporte y la dimensión territorial deben formar parte de las respuestas institucionales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Reflexiones finales: un llamado a una década de acción

- Impulsar la **sociedad del cuidado** convoca a actuar y construir un futuro más inclusivo, productivo y sostenible, donde el cuidado de todas las personas y del planeta se ubique en el centro de las políticas públicas de todos los sectores y en todos los niveles de gobierno y poderes del Estado.
- América Latina y el Caribe hace un llamado a una **década de acción** para acelerar el logro de la **igualdad sustantiva** de género y la sociedad del cuidado.
- **Los “cómo” lograrlo:** Diálogo social y acción multiactor para construir amplias visiones compartidas que sostengan las transformaciones y las políticas públicas: gobernanza e institucionalidad, cambio cultural, cooperación internacional y el financiamiento suficiente y sostenible y romper el silencio estadístico
- Este llamado no solo es urgente, sino también ineludible. Actuar hoy es sembrar esperanza para las generaciones futuras.

# Muchas gracias

Síguenos en:



<https://www.cepal.org/es>



[https://twitter.com/cepal\\_onu](https://twitter.com/cepal_onu)



<https://www.facebook.com/cepal.onu>



<https://www.youtube.com/user/CEPALONU>



<https://www.flickr.com/photos/cepal>

